

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## ANEXO

## Relación de depósitos a prescribir

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 2 de abril de 2004, por la que se anuncia la iniciación de expedientes de investigación para determinar la situación posesoria y dominical de las siguientes fincas rústicas en La Rioja.**

1. Parcela 621 del polígono 2, sita en el paraje Cir, del término municipal de Sojuela (La Rioja), con una superficie de 163 m<sup>2</sup>, y que linda al norte: Parcela 378, polígono 2; sur: Parcela 622, polígono 2; este: Parcela 622, polígono 2 y oeste: Parcela 378, polígono 2. Tiene la referencia catastral 26143A002006210000HT.

2. Parcela 622 del polígono 2, sita en el paraje Cir, del término municipal de Sojuela (La Rioja), con una superficie de 570 m<sup>2</sup>, y que linda al norte: Parcela 622, polígono 2; sur: Parcela 623, polígono 2; este: Parcela 623, polígono 2; y oeste: Parcela 378, polígono 2. Tiene la referencia catastral 26143A002006220000HF.

3. Parcela 627 del polígono 2, sita en el paraje Cir, del término municipal de Sojuela (La Rioja), con una superficie de 500 m<sup>2</sup>, y que linda al norte: Parcela 623, polígono 2; sur: Parcela 628, polígono 2; este: Parcela 378, polígono 2; y oeste: Parcelas 623, 625 y 626, polígono 2. Tiene la referencia catastral 26143A002006270000HD.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964 de 5 de noviembre. Una vez terminada la publicación del anuncio, las personas afectadas por el expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.—17.412.

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.**

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente. Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Alicante, 21 de abril de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.<sup>a</sup> del Carmen Alvarez Alvarez.—17.184.

Número	Año	Propietario	Importe
89424	1983	Juzgado de Instrucción número 1 de Denia .....	8.380,51
90053	1983	«Sistemas A. F., S. A.» .....	3.606,07
90054	1983	Caja de Previsión y Socorro .....	937,58
90055	1983	María Amorós Pastor .....	15.229,65
90061	1983	José Olivares Benito .....	646,44
90074	1983	Pedro Espinosa San Nicolás .....	532,15
90086	1983	María Genera Moreno .....	585,09
90089	1983	«Exportadora de Tomates de Alicante .....	5.601,35
90112	1983	Juzgado Instrucción número 2 de Denia .....	525,89
90120	1983	Albertina Gonçalves Monteiro Ruela .....	601,01
90121	1983	Albertina Gonçalves Monteiro Ruela .....	601,01
90128	1983	Pascual Dura Martínez .....	901,52
90403	1983	Jerónimo Díez Gómez .....	48,65
90408	1983	Blanca Nahir Pintos Furyk .....	786,15
90429	1983	José Díaz Navarro .....	1.803,04
90470	1983	Teodoro de Jesús Castrillón Estrada .....	601,01
90484	1983	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia n.º 5 de Alicante .....	903,86
90490	1983	Juzgado de Distrito número 2 de Alicante .....	2.346,35
90491	1983	Juzgado de Distrito número 2 de Alicante .....	1.269,96
90502	1983	Hashi Kroussa .....	601,01
90503	1983	Boumedién Zellat Missoum .....	601,01
90568	1983	Recaudador de Tributos de Villajoyosa .....	793,31
90581	1983	Rosendo Mira Hurtado .....	703,18
90599	1983	«Llopis y Huesca, S. A.» .....	463,54
90643	1983	José Gosalbez Lidón .....	601,01
90646	1983	Juan Manuel Ahmed Nohamadi .....	601,01
90778	1983	Manuel Barberá Barberá .....	1.153,94
90794	1983	Daniel Alberto Mariños Medina .....	1.096,85
90802	1983	Roberto Enrique Montecchia .....	1.803,04
90820	1983	Manuel Peñalver Martínez .....	601,01
90860	1983	«Muebles Rasa, S. A.» .....	665,34

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Girona sobre prescripción de depósitos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que se relacionan que se va a proceder, por parte de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda, a formalizar el oportuno expediente de prescripción en el artículo 3 de la Orden de Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por lo que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que, una vez haya transcurrido un mes desde la fecha de la presente publicación, serán aplicados al Tesoro Público por sus respectivos importes. No obstante, a los titulares de resguardos que demostraran fehacientemente sus derechos, les serán devueltos una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Número de registro: 00017 1982 E035769 0. Depositante: Agustí, SA. Garantizado: El mismo. Importe: 1.202,02. Organismo: Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.

Número de registro: 00017 1982 E035784 0. Depositante: Wolfgan Hodde. Garantizado: El mismo. Importe: 501,85. Organismo: Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando.

Número de registro: 00017 1982 E025804 0. Depositante: Jen Luc Cazalet. Garantizado: El mismo. Importe: 1.878,16. Organismo: Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando.

Número de registro: 00017 1982 E035896 0. Depositante: Ayuntamiento de Olot. Garantizado: El mismo. Importe: 1.038,91. Organismo: Ramón Serratos i Ferrer.

Número de registro: 00017 1982 E035899 0. Depositante: Ayuntamiento de Olot. Garantizado: El mismo. Importe: 1.090,34. Organismo: Herederos del señor Francisco Manel-la i Palou.

Número de registro: 00017 1982 E035900 0. Depositante: Ayuntamiento de Olot. Garantizado: El mismo. Importe: 773,51. Organismo: Pere Teixidor i Sole.

Número de registro: 00017 1982 E035904 0. Depositante: Ayuntamiento de Olot. Garantizado: El mismo. Importe: 773,51. Organismo: Joan Velasco Suñer.

Número de registro: 00017 1982 E035987 0. Depositante: Jean Luc Brousse. Garantizado: El mismo. Importe: 1.141,50. Organismo: Juzgado de Distrito número 1 de Girona.

Número de registro: 00017 1982 E036025 0. Depositante: José María Pelleja Pi. Garantizado: El mismo. Importe: 601,01. Organismo: Juzgado de Primera Instancia de Santa Coloma de Farners.